

**AJUNTAMENT DE
PATERNA**Àrea ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sección DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOSCódigo de Documento
06218I0166Código de Expediente
062/2023/937
ClasificaciónFecha y Hora
27-02-2024 14:56Número de
páginas 2

Código de Verificación Electrónica (Csv)

**2E0L5E2A1W672C5K0Q2Y****ACTA Nº 1 DEL PROCESO DE PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO Nº.
10415 COORDINADOR/A DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE
PATERNA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO.****En Paterna, a 27 de febrero de 2024.**

Siendo las nueve horas y cinco minutos, se reúnen los miembros del Tribunal en el Despacho de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Paterna, al objeto de acometer la evaluación de los méritos alegados por el personal concursante y realización de la entrevista señalada en las bases del proceso de provisión definitiva del puesto de trabajo nº. 10415 Coordinador/a de programas de Inclusión social del Ayuntamiento de Paterna mediante el sistema de concurso específico:

Presidenta: D^a. Carmen García Pérez, Jefa de Área de Gestión Municipal del Ayuntamiento de Paterna.

Secretario suplente: D. Valentín García-Casarrubios Biedma, Jefe de Área de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Paterna

Vocales: D^a. Altea Royo Vila, Jefa de Área de Inclusión Social del Ayuntamiento de Paterna.

D. José María Torres Domingo, Jefe de Área de Sostenibilidad y Vertebración Territorial del Ayuntamiento de Paterna.

D. Xavier Valls Valero, Jefe Participación Mayor del Ayuntamiento de Paterna.

La Comisión de valoración procede a revisar la documentación presentada por las aspirantes y valorar los méritos alegados por las mismas para el presente proceso, de acuerdo a la Base Décima de las que rigen la convocatoria.

A las once horas, y en el mismo lugar, se procede a la realización de la entrevista señalada en las bases de la convocatoria, a la cual estaban convocadas las aspirantes.

Comparecieron las siguientes aspirantes:

APELLIDOS, NOMBRE
BAREA SAN JUAN, EVA
CAZORLA GOMEZ, RAQUEL

Una vez revisada y valorada la documentación presentada por las aspirantes al proceso selectivo, y realizada la entrevista señalada en las bases de la convocatoria, se han obtenido los siguientes resultados:

APellidos, Nombre	Antigüedad	Formación	Puestos Funcionaria Carrera igual o superior nivel	Otros cursos de formación	Memoria	Entrevista	Puntuación total
BAREA SAN JUAN, EVA	8	3,50	0,88	3	3	3	21,38
CAZORLA GOMEZ, RAQUEL	8	4,60	0,16	3	2	2	19,76

A la vista de lo cual, el Tribunal propone:

–La adjudicación provisional del puesto de trabajo nº. 10415 Coordinador/a de programas de Inclusión Social del Ayuntamiento de Paterna a la aspirante que ha obtenido mayor puntuación total en el proceso:

D^a. EVA BAREA SAN JUAN.

–Proceder a la publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paterna de la puntuación final obtenida por las aspirantes durante el plazo de diez días naturales, dentro del cual podrán las personas concursantes formular reclamaciones. Si en el referido plazo no se formula ninguna reclamación, dicha relación adquirirá la condición de definitiva sin necesidad de nueva exposición.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que doy lectura y, hallándola conforme, la firman electrónicamente sin unidad de acto los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario suplente, doy fe.